



Revista de Estudios Históricos de la Masonería
Latinoamericana y Caribeña

ISSN: 1659-4223

Universidad de Costa Rica

Morales-Ruiz, Juan-José

Franco: “La masonería es un enemigo que no se rinde jamás.” Lázaro
Cárdenas, los refugiados españoles y un espía del SIMP en México

Revista de Estudios Históricos de la Masonería Latinoamericana
y Caribeña, vol. 13, núm. 2, 2021, Julio-Diciembre, pp. 63-100

Universidad de Costa Rica

DOI: <https://doi.org/10.15517/rehmlac.v13i2.46208>

Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=369572851004>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en [redalyc.org](https://www.redalyc.org)

redalyc.org

Sistema de Información Científica Redalyc
Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso
abierto

Franco: “La masonería es un enemigo que no se rinde jamás.” Lázaro Cárdenas, los refugiados españoles y un espía del SIMP en México

Franco: “Freemasonry is an enemy that never surrenders.” Lázaro Cárdenas, Spain’s refugees and a Franco spy in Mexico

Juan José Morales Ruiz

Universidad de Educación a Distancia, España

jmorales@calatayud.uned.es

ORCID: 0000-0002-6187-6546

Recepción: 10 de febrero de 2021/Aceptación: 5 de marzo de 2021

doi: <https://doi.org/10.15517/rehmlac.v13i2.46208>

Palabras clave

Servicio de Información de la Policía Militar (SIPM); Negrín; Prieto; Lázaro Cárdenas; refugiados republicanos; conspiración judío-masónico-comunista.

Keywords

Military Police Information Service (SIPM); Negrín; Prieto; Lázaro Cárdenas; Republican refugees; Jewish-Masonic-Communist conspiracy.

Resumen

Este artículo trata del envío de un agente secreto franquista al México de Cárdenas para espiar a los refugiados republicanos españoles. Un Informe del Servicio de Información y Policía Militar (SIPM) de 1939, informa que a partir del mes de octubre de 1939, un agente instalado en la capital mexicana se infiltrará entre la colonia española y los refugiados republicanos para desestabilizar la inmediata campaña electoral y, sobretodo, vigilar el llamado “oro español”, que depositaron Negrín e Indalecio Prieto, con la complicidad del Presidente Cárdenas, en el Banco Nacional de México al huir de España tras la guerra civil española.

Abstract

In this article I describe Franco sending a secret agent to the President’s Cárdenas’ Mexico to spy on Spanish republican refugees. My source is a Military Police and Information Service (SIPM) report, which plans as of October 1939, to use an agent settled in Mexico City to infiltrate the Spanish colony and the Republican refugees, destabilize the Mexican electoral campaign and, above all, monitor the so-called “Spanish gold”, which Negrín and Indalecio Prieto had deposited, with the complicity of the President Cárdenas, at the National Bank of Mexico after fleeing Spain at the end of the Spanish civil war.

Introducción

Cuando se estudia la política del presidente Cárdenas de apoyo a la República española y la acogida de los refugiados en México, los historiadores mexicanos y españoles se centran, sin excepción, en la figura de Cárdenas, en los líderes republicanos y en los exiliados, pero, creo que no se debería olvidar la España de Franco desde una perspectiva antimasónica, teniendo en cuenta que Franco cree que la masonería es un enemigo peligrosísimo que nunca se rinde.

Para él, los ataques de México que sufre su régimen son buena prueba de la existencia de una conspiración contubernista contra España. Todos sus enemigos son masones. Es masón el presidente Lázaro Cárdenas; es masón Manuel Azaña; Juan Negrín; en su imaginación, Indalecio Prieto (aunque no lo fue nunca); es masón Álvarez Vayo, Martínez Barrio, Vidarte, etcétera. Incluso por una lamentable coincidencia, son también masones, Roosevelt, Truman, el general Eisenhower, Winston Churchill, y es probable que se deje algún enemigo en el tintero. Aunque en esta peligrosa nómina masónica, es seguro que se pueda descartar Stalin, aunque, nunca se sabe...

Franco no se fía de nadie, y por supuesto no se fía ni de su propia sombra, por eso manda un espía a la capital mexicana, para que se infiltre entre los dirigentes republicanos – que le han dicho que se llevan a matar– y en la camarilla del presidente Cárdenas y, sobre todo, siga de cerca los depósitos de oro que Prieto y Negrín se han llevado hasta México, huyendo de España; además averigüe qué piensan hacer con tanto dinero.

La Fundación Nacional Francisco Franco publicó en 1992 varios informes del Servicio de Información y Policía Militar (en adelante SIPM) sobre la situación de los refugiados españoles en México. De ellos destacamos por su notable interés para nuestra investigación, el Informe de fecha de 12 de septiembre de 1939, publicado, dentro de la Colección de Estudios Contemporáneos “Azor” (Documentos Inéditos para la Historia del Generalísimo Franco. Tomo I)¹.

En el Informe se describen las actividades de un agente secreto franquista que ha sido enviado al México de Cárdenas, para llevar a cabo labores de contra-propaganda, desestabilización del régimen cardenista y su debilitamiento de cara la campaña electoral de las presidenciales; también vigilancia de los exiliados españoles y de las autoridades del gobierno republicano en el exilio, y para vigilar el famoso “tesoro español”, según un plan “aprobado por la Superioridad”, en el que se contempla la colaboración de agentes de la Gestapo en México.

En el Informe, también se hace una alusión a los masones mexicanos, dentro de la trama contra la España de Franco.

En esta misma Colección de Documentos inéditos para la historia del Generalísimo Franco, se publican en 1992 otros informes del SIPM, como, por ejemplo, la Nota titulada “Informes de agentes españoles acerca de las actividades de los exiliados en Francia” (26-VII-1939); otro

¹ *Documentos Inéditos para la Historia del Generalísimo Franco* Tomo I. Colección de Estudios Contemporáneos (Madrid: Fundación Nacional Francisco Franco, 1992): 588-602. En esta misma Colección fueron publicados la traducción española del informe del Grande Oriente Español enviado a la Asociación Masónica Internacional sobre la situación de los masones españoles en la España de Franco (20-III-1940): 312-322.

Informe sobre el mismo tema (28-VII-1939); y otra Nota del SIPM enviada por el Estado Mayor del Ejército al Ministro del Ejército (14-IX-1939), entre otros textos a los que no hemos tenido acceso los historiadores.

Pero, la Fundación Nacional Francisco Franco publicó en esta misma serie documental la traducción española de un extenso Informe del Grande Oriente Español enviado a la Asociación Masónica Internacional sobre la situación de los masones españoles y sus planes de infiltración en la Falange y el Ejército. El citado Informe es de 20 de marzo de 1940.

Con todo ello, parece que tiene cierta lógica vista desde el bando franquista, que el “Caudillo por la gracia de Dios”, viéndose rodeado de tantos y tan poderosos enemigos se vea obligado a permanecer alerta.

En un discurso pronunciado por Franco, el 7 de marzo de 1946, con ocasión de la inauguración del Museo del Ejército, en Madrid, se dirigió a sus compañeros con las siguientes palabras:

Pero, en este servicio, a vosotros os corresponde alguna vez el descanso y a mí no. Yo soy el centinela que nunca se releva, el que recibe los telegramas ingratos y dicta soluciones, el que vigila mientras los otros duermen².

Ahora ha ordenado que se le mantenga puntualmente informado sobre las vicisitudes de ese espía secreto, y el desarrollo del plan del SIPM, en el entendimiento de que todo lo referente al presidente Cárdenas –ese personaje masón que se ha convertido en una auténtica pesadilla que no le deja dormir– las autoridades republicanas y los refugiados, son una de sus principales preocupaciones, una vez acabada la guerra civil.

Franco desconfía de esa extraña conjunción que forman el comunismo y la masonería, que, junto con el judaísmo, integran el contubernio judeo-masónico, comunista –contra el que lleva alertando desde hace tiempo– que cree que está atacando sin cesar a su régimen, desde México porque tiene muy claro que “la masonería no se rinde jamás”, y sabe que no se le perdonará jamás haber sido el único que ha sido capaz de derrotarla, librando a España de las poderosas garras del imperio ruso-soviético.

Por ello prepara una Ley Especial de Represión de la Masonería –que se publicará en el *Boletín Oficial del Estado* número 62, del 2 de marzo de 1940– que como le dijo al cardenal Isidro Gomá el 12 de mayo de 1937: “de la masonería no quiero que queden en España, ni las raíces. La persecución será implacable, y cuando las circunstancias lo consientan será declarada fuera de la ley”³.

Esta obsesión antimasónica de Franco no le abandonará nunca y se sentirá siempre amenazado hasta prácticamente su fallecimiento, el 20 de noviembre de 1975⁴.

2 Juan José Morales Ruiz, “El Dios de Franco, la iglesia de España y la cruzada antimasónica en la guerra civil española (1936-1939)”, en *La masonería. Mito e historia en el III centenario de la fundación de la masonería moderna*. (Sevilla: Centro de Estudios Históricos de la Masonería Española, Universidad de Sevilla, 2020): t. I, 199-236.

3 *Ibidem*: 222.

4 Juan José Morales Ruiz, *Palabras Asesinas* (Oviedo: Masonica.es 2017).

Primera parte

Para entrar en materia es necesario referirse al coronel José Ungria Jiménez, líder del espionaje franquista y creador del Servicio de Información y Policía Militar⁵. Es lo que vamos a hacer a continuación.

El coronel Ungria y los servicios secretos del franquismo

José Ungria (1890-1968) es el líder del espionaje del bando nacional. Este coronel coordinó desde la Jefatura del Servicio de Información y Policía Militar toda la información y las actividades de la quinta columna, y desempeñó una labor clave en las conversaciones entre ambos bandos para la rendición de Madrid, al final de la Guerra.

En 1930 asume el cargo de agregado militar de la embajada de París. Es allí donde su trayectoria se cruza con la de Franco. El curso 1932-33, el general pasa el año escolar en la Escuela Superior de Guerra en París. Desde la embajada, Ungria actúa como asistente y contribuye a estrechar la relación entre el general y el matrimonio Carrero Blanco, al que Franco conocía de su estancia en Baleares.

En 1934 toma parte en la represión militar de la Revolución de Asturias. En 1936 fija su residencia en Madrid. No participa en el golpe de Estado de julio del 36, pero no se hace sospechoso de colaboracionismo porque se mantiene, aparentemente, a las órdenes del general Miaja. El 16 de octubre de 1936 consigue refugiarse en la embajada francesa, en la que permanece oculto hasta el 4 de abril de 1937.

Desde allí establece contactos con la quinta columna. Auxiliado por la Marina francesa, viaja desde Alicante a Marsella, y una vez en Francia pasa a territorio sublevado, poniéndose a las órdenes de Franco. Profundamente monárquico y antirrepublicano, Ungria goza de la amistad del general Mola, quien la recomienda a Franco para la reorganización del contraespionaje nacional.

El 30 de noviembre de 1937, tres meses después de que el gobierno de Negrín organizara el Servicio de Investigación Militar, Franco aceptó la propuesta de Ungria de crear el Servicio de Información y Policía Militar con base en la ciudad de Burgos. Cerca de Franco y con una labor tan oscura como eficaz, su papel va ganando importancia a medida que se acerca el final de la guerra. El SIPM cuenta, a mediados de 1938, con 30 mil personas a su servicio entre agentes y colaboradores.

El 5 de enero de 1939, al objeto de asegurar el orden público en Barcelona, acumuló a la jefatura del SIPM la del Servicio Nacional de Seguridad, dependiente del Ministerio de Orden Público que, a finales de marzo, en vísperas de la entrada de las tropas franquistas en Madrid, pasó a llamarse Dirección General de Seguridad.

Su último destino militar fue el mando de la 11 División de Infantería, acuartelada en

5 Juan J. Alcalde y Grupo de Investigación THEORIA-UCM, *Los Servicios Secretos en España* (Madrid: Universidad Complutense de Madrid, 2008).

Madrid, donde cesó al cumplir sesenta y cuatro años. En 1960, el general Joaquín Planells Riera, ministro de Industria, le nombró consejero de la Sociedad Anónima para la Fabricación de Armamento y Material, que al poco tiempo pasó a llamarse Empresa Nacional Santa Bárbara, cargo que compatibilizó con el de vicepresidente de Viajes Meliá.

En 1968, falleció de un infarto, mientras veraneaba en San Sebastián. Su cadáver fue trasladado a Madrid, donde recibió sepultura en la Sacramental de San Isidro.

El primo de Franco recuerda una conversación en la que Franco le cuenta una anécdota sobre el general Ungria

19 de abril de 1955. Hoy he estado hablando un buen rato con Franco. Primeramente, estuvimos recordando cosas familiares, que él con su gran memoria recuerda en sus más pequeños detalles. A continuación, me habló extensamente del general Ungria, del que se rumoreaba que era masón. Franco no lo cree así, pero dice que el fundamento para esos rumores es lógico. Dice:

En tiempos de su juventud, cuando se dedicaba a jugar en el casino militar, tal vez haya tenido algún contacto con la secta. Ungria una vez me dijo que había tenido mucha suerte al abandonar el camino que seguía en su juventud. Estando conmigo en París, se me ofreció para acompañarme a sitios de diversión y vicio, cosa que no quise aceptar, pues estaba allí dedicado al estudio y al trabajo profesional; así que le agradecí su ofrecimiento, pero no lo acepté. Más tarde cuando el general Masquelet fue destinado al Estado Mayor Central, Ungria le salió a esperar tres o cuatro estaciones antes de Madrid, lo que me extrañó mucho dado que Masquelet era masón. Visitando una vez la Diputación de Oviedo, siendo yo Generalísimo, Ungria quiso gastarme una broma, ofreciéndome como regalo un triángulo masónico, lo que rechacé; pero antes Ungria le había comunicado a Aranda lo que se proponía hacer⁶.

Un informe del SIPM sobre los exiliados españoles en México

El Informe del SIPM al que vamos a estudiar detenidamente, está muy bien estructurado. Se compone de un breve preámbulo y dos anexos, en los que figura el Plan de los servicios secretos de Franco que se desarrollará a partir del mes de octubre de 1939. Empezaremos por el preámbulo⁷:

Por medio de nuestro Servicio en París se logró desplazar a Méjico a uno de nuestros colaboradores en condiciones magníficas ya que iba con cargo oficial por cuenta de los rojos.

La labor desarrollada por nuestro “corresponsal” ha sido excelente como lo prueba su correspondencia de la que se hace un extracto en el Anexo nº 1.

6 Teniente general Francisco Franco Salgado-Araujo, *Mis conversaciones privadas con Franco*, (Barcelona: Editorial Planeta, 1976): 99.

7 *Documentos Inéditos para la Historia del Generalísimo Franco* Tomo I. Colección de Estudios Contemporáneos (Madrid: Fundación Nacional Francisco Franco, 1992): 588

Consecuente a las noticias de él obtenidas y de las numerosas informaciones adquiridas por el Servicio (SIPM) en la capital francesa, esta Jefatura, considera que ha llegado el momento oportuno de desarrollar un plan en Méjico, cuyas líneas generales y sugerencias se detallan en el Anexo nº 2.

Este plan que se somete a la aprobación de la Superioridad, estimamos debe realizarse, en orden a su eficacia, durante el mes de octubre próximo.

Para su desarrollo disponemos de la colaboración de una persona que desea de hacer méritos que ayuden a olvidar actuaciones pasadas, saldrá para América, con medios facilitados por este Servicio, a bordo de un buque italiano en los primeros días de octubre.

Rogamos por todo lo dicho, que, si existen reparos al Plan expuesto, o son convenientes nuevas orientaciones se comuniquen con anticipación suficiente a esta Jefatura.

Análisis del preámbulo

Como veremos, a lo largo de todo el Informe, los agentes del Servicio de Información y Policía Militar encargados de las operaciones de espionaje son llamados “colaboradores”. Esta denominación se utiliza también en otros documentos del SIPM publicados por la Fundación Francisco Franco que fueron enviados al Generalísimo para su aprobación.

Estos envíos eran muy discretos, y sus contenidos no eran conocidos ni siquiera por los colaboradores más estrechos de Franco. Ello le permitía tener una información privilegiada que utilizaba en sus artículos publicados en el periódico *Arriba*, con diversos pseudónimos (Hispanicus; Macaulay y Jakim Boor).

Lo mismo pasaba con estos artículos que eran enviados a la redacción y entregados directamente al director del periódico falangista madrileño, que era el único que conocía el nombre del autor (Francisco Franco) que se ocultaba bajo esos pseudónimos⁸.

Así que vemos que “uno de nuestros colaboradores” logró desplazarse a México “en condiciones magníficas” ya que viajó “con cargo oficial por cuenta de los rojos”. Es decir que el “colaborador” del SIPM ha logrado infiltrarse entre los refugiados con los que ha viajado en uno de los barcos dispuestos por el gobierno republicano con destino al puerto mexicano de Veracruz, desde el puerto de Marsella.

A continuación, se elogia la excelente “la labor desarrollada por nuestro *corresponsal*”. Obsérvese que ahora al “colaborador” se le llama “corresponsal”, aunque se trata del mismo agente.

Por la correspondencia enviada por el espía desde la capital mexicana, de la que se hace un extracto en el Anexo número 1, además de “numerosas” informaciones conseguidas por el

8 Juan José Morales Ruiz, “El contubernio: Franco y las Naciones Unidas”, en *Anales: Anuario del Centro de la UNED de Calatayud* Nº 25, 8 (2020): 137-170.

Servicio en la capital francesa, la Jefatura del SIPM, es decir el coronel José Ungria Jiménez, “considera que ha llegado el momento oportuno de desarrollar un plan en Méjico”. Las líneas generales de este plan “se detallan en el anexo número 2”.

Como vemos la transmisión de la información se ajusta a medidas muy estrictas de seguridad para evitar posibles fugas y garantizar la absoluta seguridad de los mensajes que se envían, y los secretos destinatarios a los que van dirigidos.

Ungria advierte que el plan que deben desarrollar los agentes del SIPM –los colaboradores o corresponsales, usando la terminología utilizada por los servicios secretos franquistas– “se somete” (no se dice se someterá) “a la aprobación de la Superioridad”, que no puede ser otro que el mismo Franco, ya que el general José Ungria (en aquellos años todavía coronel) ha logrado no tener otra autoridad por encima de él. Ha conseguido despachar los asuntos de espionaje directamente con Franco.

El general lo hace por escrito, que debe de ser el procedimiento habitual, si, naturalmente, se comprueba que reúne la indispensable seguridad y llega al despacho de Franco con absoluta discreción y prioridad, porque el Generalísimo ha ordenado que se le mantenga permanentemente informado sobre estos asuntos con absoluta discreción.

Ungria utilizando el plural mayestático (“estimamos”) afirma que el plan debe realizarse durante el próximo mes de octubre (de 1939) “en orden a su eficacia. Informa que el desarrollo (“disponemos”) de “la colaboración de una persona que desea de hacer méritos que ayuden a olvidar actuaciones pasadas, saldrá para América, con medios facilitados por este Servicio, a bordo de un barco italiano en los primeros días de octubre”. Se entiende que este nuevo “colaborador” trabajará con el agente del SIPM, una vez instalado en México.

Y una última observación, el Jefe de los espías de Franco, se permite la liberalidad de advertir– se supone que a “la Superioridad” (es decir a Franco)– “que, si existen reparos al plan expuesto, o son convenientes nuevas orientaciones, se comuniquen con anticipación suficiente a esta Jefatura”.

No obstante, la premura de la conformidad de la Superioridad se justificaría dada la comprensible dificultad que suponía tener que acoplar el desplazamiento del nuevo “colaborador”, al calendario de salida del “barco italiano”. Además, no había tantos barcos disponibles para el transporte de los refugiados, y recién iniciada la Segunda Guerra Mundial este tipo de viajes eran difíciles y no debían resultar muy seguros.

De hecho, como veremos más adelante, cuando lleguemos al tema dedicado a los “barcos del exilio”, los viajes de los refugiados se interrumpieron a causa de la guerra, y solo se reanudaron (y con urgencia) cuando el ejército alemán ocupó una parte muy considerable de Francia.

El espía de Franco habla en primera persona del singular

En el Anexo número 1, el espía secreto enviado por el SIPM a México informa directamente al Jefe del Servicio. Aunque todavía está recién llegado, parece que ha tenido tiempo para hacerse una idea clara de la situación.

Habla de los enfrentamientos que se producen entre los distintos líderes del exilio; habla del presidente Cárdenas y se refiere a algunas protestas de los partidos de la derecha que se están produciendo contra el presidente, opuestos a la acogida de los refugiados.

Hace un sucinto repaso de la vida que llevan en México algunos intelectuales españoles, y da detalles del paradero del tesoro español y el problema que se plantea en relación con su seguridad, por eso dice que se estudia la posibilidad de sacar los depósitos de México y trasladarlos a algún banco en Estados Unidos, lo que dificultaría en extremo su devolución a España.

Anexo número 1

Dentro de pocos días tendré colocación que me ha ofrecido Negrín como Delegado suyo en una región o estado de este país; con el fin de que empiece a montar industrias y situar españoles en la agricultura. Con este motivo pienso elegir Chihuahua.

Aquí las cosas no están del todo claras, el español (gachupín) recibe incondicionalmente a la gente, ya que por lo visto la lejanía de la Patria le hace sentirse más hermanado con los que llegan, pero las presiones políticas de los dirigentes de la Colonia hacen que esta simpatía se traduzca sólo en palabras, pero no en hechos.

De todos modos, la prensa inició una campaña violentísima contra los refugiados, pero a mi sentir, de una peligrosidad extremada, ya que se orientó en excitar el sentido nacionalista de las masas mejicanas, anunciándoles grandes males económicos, por la llegada de unas cuantas personas, de las que hasta ahora no ha colocado el gobierno mejicano a nadie.

Por lo que a los refugiados españoles se refiere, hay grandes luchas que hacen parecer inminente el batacazo de Negrín y de Álvarez del Vayo. En nuestros círculos, no he visto a nadie acercarse a saludarlos.

En cambio, Prieto adquiere día a día más simpatías e igualmente Miaja, que si bien es un ídolo tiene grandes antipatías marxistas.

Araquistáin prepara en silencio una gran campaña que ya ha iniciado en Nueva York contra Negrín. En éste y en Álvarez del Vayo noto al menos un intento de acercamiento a las clases capitalistas.

Por ahora lo único serio es la penetración intelectual. Aquí funciona una Casa de España que preside el antiguo embajador Alfonso Reyes y que agrupa a varios intelectuales, siendo aquél protegido y amparado por el gobierno mejicano.

También existe una Junta de Cultura que agrupa a otros de carácter marxista, que dirige Bergamín. Contra éste, a quien ampara Negrín, hay grandes luchas.

Se espera la llegada del “Sinaia”

El organismo que acoge todo lo referente a refugiados, se llama oficina Tecana y está dirigido por el doctor Fuche, que fue rector de la Universidad de Valencia, y por Santiago Garcés que aquí se hace llamar García. Está instalado en la calle Sinaloa a la que los refugiados llaman Sim-aloe ya que el 80% de sus componentes son de aquel Servicio.

Se espera la llegada del vapor “Sinaia” que según dicen trae una expedición de agricultores quienes serán internados en los campos de este país para cultivarlos.

Por aquí han llegado Cobo y la Grava; parece que vienen con intención de sacar tajada grande de la situación que por cierto es cada día más tirante debido a la intransigencia de Negrín que no suelta el dinero ni en broma y por ello no tiene a nadie a su lado.

Araquistáin se dedica a escribir en periódicos neoyorquinos, su hijo está en contacto con fascistas de por aquí. Prieto en su casa, sin exhibirse, parece que mueve los hilos para la reconciliación, la cual será punto de partida para el ataque a España en forma de propaganda y otras cosas. Lo que yo suponía de que Garcés iba a trasladar sus actividades a estas tierras es cierto; está intentando formar el mismo negocio que tenía en España, ahora a las órdenes de capital mejicano.

La lucha presidencial va a ser muy reñida

Poco a poco nos vamos introduciendo con habilidad, y debido a la ignorancia supina de esta gente se va vertiendo una paletada de cal y otra de arena. Igualmente ocurre en los círculos intelectuales y universitarios y ya el Partido Comunista empieza a utilizar con gran disgusto de los mismos intelectuales sus nombres a este objeto.

Quiero decirle que la labor que desarrollamos es muy hábil: aquí la lucha presidencial va a ser muy reñida: de un lado el General Almazán, se perfila representando el sentimiento derechista; de otro, Ávila Camacho representando el sentido izquierdista, y aunque hay muchos más candidatos, son éstos por ahora, los dos más interesantes; triunfará el que interese a Norteamérica, y a lo que íbamos, se está intentando por los elementos izquierdistas una aproximación al primero, que si bien es lenta yo la considero muy peligrosa, ya que la dirige clandestinamente Negrín, y digo peligrosa porque si hubiera una persona de mala intención que pudiera llegar hasta Almazán y recoger las pruebas de este asunto, la situación de Negrín y compañía ante Cárdenas iba a ser muy difícil.

Desde luego Garcés y compañía están dispuestos a jugar sucio y venderle el alma al mejor postor. No obstante, la situación política entre los españoles es complicadísima, y cada día se perfila más un sentimiento de repugnancia indecible hacia Negrín y del Vayo.

Este movimiento de separación puede completarse con habilidad, sobre todo, desde la prensa si a ella se pudiera llegar, ya que, si se deja a sus fuerzas espontáneas, muy bien pudiera, convertirse en un abrazo de Vergara.

Se confía mucho, o, por lo menos de ello se habla, en el derrumbamiento del régimen actual en España. Se está empezando un movimiento de acercamiento a la Colonia Española a base de la explicación, por los elementos mejores presentados, de lo que es una dictadura fascista y de sus consecuencias catastróficas para los capitales particulares; y no le oculto que, en esta aproximación, el español abarrotero y en general todos los ya establecidos en este país, han quedado realmente impresionados ante la inteligencia y distinción de muchos elementos izquierdistas, ya que, en su sentido simplista de la política, creían ver sólo personas desarrapadas y analfabetas.

Puedo decirle que, aunque la campaña contra los refugiados es cada vez más virulenta, el cruce de españoles de una y otra tendencia, aunque débilmente se ha iniciado.

Evidentemente se hacen campañas fuertes contra lo que se llama el terror rojo, pero paralelamente a ello, periódicos de extrema derecha como “Excelsior” y “Universal”, publican noticias procedentes de Europa en las que, no sé si con intención o sin ella, se relata detalladamente una represión en la España actual que mueve a espanto.

Quisiera narrarle a Vd. un hecho, que no creo que por ahora sea de la mayor trascendencia, ya que faltan medios y capacidad para ello, pero que lo he oído y como curiosidad se lo comunico para que vea como nos adaptamos a los modernos procedimientos de lucha.

Nuestro buen amigo Garcés que como ya le dije en otras anteriores, salió de ésa (París) el día anunciado porque fue avisado del interés que su persona despertaba, ha propuesto un estudio muy detallado de los billetes actuales españoles a los fines que Vd., ya se puede suponer. El hombre me quiere meter en el ajo, y yo pues acepté.

Como verá Vd. todo esto es muy entretenido, y no sé si estos *individuos* trasladarán su sede dentro de poco a algún otro país, léase Venezuela o Colombia, y yo no sé, si así fuera, qué haría yo, aunque bien creo que si me salen bien las cosas podré viajar por América con facilidad.

No me olvide para que me hagan una visita aquellos *buenos amigos*, que Vd. quería que me especializara en contabilidad en cuya actividad tendría que practicar dentro de dos o tres meses, según me propuso. Esta *casa comercial* es fortísima y lleva tendencia a apoderarse de todos los mercados americanos, aunque bien es cierto que gastan grandes sumas en ello°.

Le insisto formalmente en que *nuestros asuntos* valen la pena decididamente y si bien desconozco la *confianza* que Vd. puede tener en mi competencia, si le digo que puede confiar en la frase de que el asunto vale la pena.

9 En el Informe se insinúa “la posibilidad de entronque con elementos alemanes de la Gestapo para una acción conjunta que podría ser muy provechosa”.

El dinero de España

Prieto con todo el apoyo del presidente Cárdenas, ha defendido de Negrín el *tesoro* (llamémosle así al dinero robado de España por el Gobierno rojo) y lo ha asegurado en aquella república. Prieto ha ganado el pleito y se ha hecho el amo. Ha constituido una junta compuesta por él, el General Pozas, Giralt, el ex ministro, y Gordon Ordax, quien tan enterado está de las cosas del dinero español en México; como asesor jurídico está Sánchez Román.

Parece ser que Negrín –sin que lo haya recibido Prieto– tiene el propósito decidido de defender para él y su camarilla el dinero que tienen en Francia. La intención de Prieto, si consigue como espera la autorización de la Comisión Permanente de las Cortes para ser el Jefe de todo, es hacer desaparecer el S.E.R.E., precipitar la evacuación de españoles hacia México y radicar allá todo.

Se asegura que existen de 14 a 16 millones de libras esterlinas en México, en oro y plata en barras y gran parte de alhajas además de divisas almacenadas por los rojos durante su actuación. Este cargamento llegó a México en un yate y fue motivo de las primeras violencias entre Prieto y Negrín, logrando el primero que interviniese el presidente Cárdenas y depositaran el cargamento en el Banco de México, banco del Estado mexicano. Se piensa establecer en este país grandes industrias y negociaciones agrícolas.

La psicología de México, como país, es bastante difícil, y esto representa una amenaza constante por parte del Gobierno y de los políticos mexicanos hacia el tesoro. Uno de los grandes defectos de radicar el dinero en México estriba en la posibilidad de que se pierda cualquier día.

Cárdenas es un ilusorio honrado

Durante la administración de Cárdenas, que es un iluso honrado, estará más o menos protegida esa riqueza, y digo más o menos, porque alrededor de él existen infinidad de “revolucionarios” mexicanos muy dados a llevarse lo que no es suyo, y alguna otra “mordida” sufrirá el dinero. Supongo que no se renunciará a la posible restitución del dinero a España.

Para ello conviene hacer una labor lenta y provechosa dentro del partido opuesto a la política de Cárdenas, del que saldrá el próximo presidente de la República, para el inmediato reconocimiento del Gobierno del Generalísimo, en cuanto deje la presidencia Cárdenas.

Como candidato más probable está el General Ávila Camacho, hombre moderado y más bien de derechas. El periodo de Cárdenas creo termina el año 41, pues nada difícil sería que las actuales agitaciones políticas en aquel país terminaran por quitar a Cárdenas el poder.

La labor fundamental es tratar en el más viable candidato a la Presidencia, el reconocimiento del Generalísimo, trayendo esto como consecuencia la puesta en vigor de todos los tratados firmados, y de otros a tratar y llevar a cabo, y por último de la validez del derecho internacional entre aquel país y España.

El fin es el dinero que, aunque no se podría recuperar en metálico, si sería de nuevo español en industrias e inversiones que forzosamente tienen que ser buenas pues Prieto no es ningún tonto para los negocios.

Anexo número 2

A) Principios absolutos de actuación

En aquel país todo se vende y todo se compra.

Los pactos deben observarse escrupulosamente.

En todo acto o gestión que se intente debe haber una participación.

Es un país de bruscos cambios políticos y los planes preparados de antemano han de tener un valor relativo.

La persona investida de autoridad debe gozar de facultades para obrar de acuerdo con el momento.

B) Objetivos inmediatos

1. Recuperación de todos los bienes pertenecientes a España, especialmente del llamado “tesoro rojo” depositado en el Banco Nacional, bajo la custodia personal de Cárdenas y Prieto.
2. Conjugación de esta campaña de recuperación con la de propaganda de los candidatos probables a la presidencia de la República, en el doble sentido de adquirir el compromiso de devolución de los bienes allí depositados y de reconocimiento inmediato del Gobierno de España.
3. Vigilancia e información de las actividades rojas en aquel país, especialmente en orden a la inversión de bienes y a las actuaciones políticas que tengan como meta a España.
4. Actuación intensa y constante contra los dirigentes rojos y personas calificadas de esta tendencia, tanto en orden a su descrédito personal fundado, como a su eliminación de toda actividad dañosa a los intereses de España.
5. Apoyo resuelto a toda campaña política que tienda a demostrar la presencia del Komintern en la vida política mejicana.
6. Campaña pública de propaganda, especialmente periodística, tendente a demostrar la inexactitud de las campañas rojas respecto a la represión española, y el latrocinio de los dirigentes rojos amparado por las autoridades de aquel país.

7. Fomento en la medida de lo posible, de nuestras relaciones comerciales, por medios indirectos, dada la anormalidad de relaciones diplomáticas.

C) Razonamiento de los objetivos enunciados:

La recuperación de los bienes pertenecientes a España plantea diversas hipótesis:

Una, la posibilidad de que aquellos bienes salgan de México en fecha inmediata; otra, la de que se tarde su inversión o conservación en aquel País.

Estas consideraciones tienen inclinado, en principio el ánimo de los dirigentes rojos hacia la salida inmediata de aquel País del “tesoro”. Valorán, en estos momentos, las ventajas y los graves riesgos de tal determinación, sin que se hayan decidido a nada concreto.

Se ha puesto en circulación, con nuestra colaboración, una fórmula de “salida”, que consistiría en que nuestro corresponsal se encargara de gestionar de un Banco norteamericano la compra en bloque del mencionado tesoro, o la apertura de un crédito contra la garantía del mismo.

La fórmula ha despertado interés sin que haya sido aceptada ni rechazada. Será estudiada seguramente. En cualquier caso, o discuriendo sobre esta primera hipótesis, ocurrirá una de estas cosas:

- a) que se acuerde la apertura de crédito con la garantía del “tesoro”;
- b) que se acuerde la venta en firme previa la tasación conveniente por el Banco en cuestión;
- c) o que se acuerde el traslado del depósito a Norteamérica o a Europa (Ámsterdam) a los efectos de liquidación. La solución última es la que se estima más probable entre los man-goneadores de este negocio.

En la hipótesis a) y b) nuestra actuación consistiría en seguir tan de cerca la operación, con todos los detalles de personas, entidades bancarias, precio, crédito, etcétera. Que, aleccionada a tiempo la representación diplomática de España, pudiera solicitar un embargo con éxito, en aquellos países a que se trasladara. En la hipótesis c) se podrían seguir dos caminos:

- 1º el montaje de una operación de piratería o de combinación con los elementos encargados del transporte;
- 2º o el embargo del cargamento al llegar la mercancía a los países de destino.

Claro está que hay que presumir como probable y casi segura táctica de los rojos, dados los antecedentes de concomitancia personal de Prieto con Cárdenas, que aparezca el propio País mejicano como propietario de la mercancía en el Exterior, y que, por consiguiente, quede anulada toda posibilidad de intervención de las autoridades legítimas de España.

No lo estimamos, sin embargo, probable porque, según consta de los documentos suscritos por Prieto, tanto él como su cómplice Cárdenas tienen especial interés en ocultar la intervención del último “por razones de política interior”.

En todo caso es de temer esta táctica, que sería la reiteración de la conducta seguida con los aviones y motores “Bellanca” en Norteamérica en el momento del reconocimiento del Gobierno Nacional, y que fueron trasladados a México para salvaguardarlos, simulando una operación de venta al propio Gobierno de este país, y que, después parece ser fueron vendidos a terceras potencias, percibiendo el importe, en realidad, los elementos rojos españoles.

Si esta realidad se diera, y apareciera el Gobierno mexicano operando en nombre propio como propietario de la mercancía, no habría otra solución que la campaña periodística violenta y descarada que proclamara y demostrara estas verdades:

1º Que el presidente Cárdenas y su Gobierno se han hecho cómplices de los rojos y de un verdadero latrocinio realizado por éstos sobre bienes privados;

2º Que la *incautación* practicada por los rojos carece de toda legitimidad ante la propia legislación roja, resaltando así la desvergüenza del Gobierno mejicano;

3º Que esta “*protección*” de los elementos oficiales mejicanos no es desinteresada, sino que implica una compensación metálica.

En abono de estas afirmaciones sería necesario, y produciría efectos escandalosos, la publicación íntegra en la prensa de las comunicaciones remitidas por Prieto a la Diputación Permanentes, las cartas cruzadas entre Prieto y Negrín, y el discurso del primero ante la Diputación Permanente, en el que da pelos y señales, violentamente indiscretos, sobre los tratos con Cárdenas.

Una campaña de esta naturaleza, movida en momentos finales de un mandato presidencial, coincidiendo con la agitación política de aquel País complicado ya en una campaña presidencial, haciendo resaltar el espectáculo bochornoso y único en la historia de un presidente de República prestándose a trapicheos de *rateruelo* ejercitados sobre bienes de particulares pertenecientes al País hermano, menospreciando las normas más elementales del derecho público y del respeto a la propiedad individual, sería de efectos tan incalculables en los Países Americanos, que habría de producir, fatalmente cuando menos la inmovilidad de aquellos bienes.

1º) Es de presumir también que este episodio, al ser servido como *banderín* de campaña política, por ejemplo, a Almazán, que personifica la tendencia opuesta a Cárdenas obligará a unos y otros, en momentos de propaganda, propicios a incontinencias verbales y a promesas alegres, a la adquisición frente a la colonia española y España, del compromiso solemne de devolución del “tesoro”.

Y, por réplica obligada, acaso el candidato gubernamental, Ávila Camacho, hiciera parecidas declaraciones. Lo indudable en todo caso es que una fuerte campaña, señalada con la publicación de los documentos conocidos, paralizaría la labor “inversora” de los rojos. Y... ya sería bastante, en espera de mejores tiempos.

Finalmente, por eliminación acaso fatal de las soluciones enunciadas, habría que prever la de la inversión pura y simple de aquellos recursos en el propio Méjico previa una operación de liquidación del “tesoro” o de una apertura de crédito en cualquier establecimiento bancario.

Esta sería la *hipótesis más desfavorable* por dos razones: primero porque la campaña del escándalo quedaría paralizada fácilmente ante la invocación del interés “nacional” coincidente en este caso con el de los rojos; y en segundo lugar, porque la realización del “tesoro” en estas circunstancias, implicaría una pérdida considerable, y, una vez realizada la inversión en territorio mejicano, la recuperación resultaría, en su día, más complicada, porque se habrían creado situaciones de hecho, que aunque no fueran respetables por su origen, demandarían una solución “transaccional” siempre dañosa.

Pero, aun en este caso sería indispensable una vigilancia tan continuada de todos los manejos, que pudieran perseguirse día a día, con pruebas irrefutables, la evolución de un peso, con vistas a la reivindicación en su día.

2º) Ya sabemos que la iniciación de nuestra campaña ha de coincidir con la agitación política de aquel país, provocada por la elección a la presidencia de la República. Y esta coincidencia, bien aprovechada puede ser de resultados muy favorables para nuestra Causa.

El problema de los “refugiados españoles” está ya en la calle en aquel país, y se ha convertido, por encima de nosotros, en motivo de propaganda. Como era natural, las gentes capitalistas, las de fuerte raigambre religiosa, las de mayor poder económico, en una palabra, ven en los refugiados, lógicamente, los enemigos del orden social, los agentes del comunismo internacional, los responsables directos de crímenes y latrocinios, los futuros verdugos de su situación privilegiada de hoy.

La *colonia española*, que es la de más fuerte posición económica, verá además a los asesinos de sus hermanos de España, y a los ladrones de los frutos de muchos años de esfuerzos.

Pues bien, toda la campaña tendente al descrédito de los refugiados, tomando como ejemplo a personajes caracterizados, producirá fatalmente un ambiente de enrarecimiento que obstaculizará, de un lado, el apoyo económico que pudieran encontrar, en otro caso, entre aquellas gentes; y de otro, la inversión de los fondos de que dispongan los elementos rojos. Esta propaganda, agitada sobre todo por el candidato de derechas actual presidente, que apoya a Ávila Camacho.

Por otra parte, según referencias autorizadas de elementos mejicanos, el candidato Ávila Camacho, aunque apoyado por Cárdenas, representa una tendencia derechista dentro del

Partido Nacional Revolucionario, y el punto de posible transacción con la política norteamericana petrolífera, y hasta con la colonia capitalista española. Por esta razón no sería descartable la hipótesis de una inteligencia con él desde nuestro campo.

El reconocimiento de nuestro Gobierno, a fecha más o menos larga, es fatal y así lo consideran los elementos rojos. Especular sobre esta necesidad fatal de la política mejicana, haciendo ver la imposibilidad de crear obstáculos insuperables, si se malversa en complicidad con los medios mejicanos el tesoro español, puede ser de resultados beneficiosos para nuestra tesis.

Téngase además en cuenta que los dirigentes rojos “Prieto-Negrín” coinciden en estimar que aquel terreno no ofrece garantías sólidas de salvaguarda, y que piensan tomar otros derroteros.

Esta prueba de desconfianza injuriosa hacia aquellos medios, debería ser explotada discretamente, arrojando al rostro la doble injuria de convertirlos, primero en depositarios de confianza de bienes robados, y de retirarlos después a pretexto de la falta de confianza.

El papel de las autoridades de aquel país no puede ser más desairado. Cárdenas podría terminar su mandato bajo la acusación de esta bochornosa complicidad, en la que lógicamente, no habría de incurrir su sucesor, sea el que sea.

3º) Objetivo también preferente de nuestra actividad debe ser la desenvuelta por los elementos rojos en esta doble dirección, especialmente:

a) inversión de fondos españoles;

b) actividades políticas de agitación, propaganda y acción que tengan repercusión directa o indirecta sobre España.

No hay que olvidar que a aquel país han afluido ya recursos de importancia, en metálico, aparte del famoso “tesoro”. Negrín por su cuenta, ha emprendido una labor de asentamiento de refugiados sobre la base de adquisición previa de tierras. Así lo dice nuestro corresponsal en aquel País.

Por otro lado, allí radican entre otros bienes, el importe de barcos adquiridos de la Atlantic, el producto de los aviones y motores Bellanca, y los bienes que estaban en poder del Subgobernador del Banco de España, Sr. Zabala, trasladados a México por consejo de Prieto.

Habría que perseguir paso a paso, la inversión de estos bienes en orden a la posible reivindicación en su día, descubriendo todas las simulaciones y la interposición, casi segura de personas.

Capítulo primordial ha de ser la vigilancia de todas las actividades políticas, sean las que fueren, sin desdeñar ninguna, aun las más inocentes en apariencia, porque, en el fondo,

todas han de tener como meta más o menos lejana y directa, España. Entre todas ellas, parécenos fundamentales estas dos:

1º la actividad de los elementos prestigiados intelectualmente y que han de volcar su propaganda desde la Universidad, desde la Casa de España, y desde los ateneos de aquel país. Las universidades y centros culturales de América se han de convertir en reductos de formidable lucha contra España.

El papanatismo tradicional de aquellos países, y el carácter de sus juventudes, propicio siempre a las actividades de rebeldía, prestará gran eco a esta campaña. No olvidemos que los encargados de llevarla a cabo son españoles como nosotros...

La solución sería desacreditar a aquellos elementos desde el punto de vista personal... ya que todos ofrecen magnífico blanco.

2º Otra actividad peligrosísima, y que en aquel país encuentra fuertes apoyos, es la comunista, hasta ahora, gracias al hacer de Negrín, el S. E. R. E. ha hecho objeto de trato privilegiado para la emigración a aquel país a los elementos comunistas.

Allí está, como ejemplo el famoso Garcés implantando el SIM; allí están los hombres de segunda fila del Comunismo español, especialmente los militares. Sus consignas son lucha contra la colonia española, lucha contra los elementos republicanos; agitación en toda la América latina, contra España, etcétera...

4º) En íntimo enlace con esta vigilancia ha de conjugarse una campaña intensa y constante de acción en doble sentido:

1º Descrédito de los “valores” rojos allí radicados, sin respetar la revelación de su actividad más íntima. Ya somos testigos, según referencias de nuestro *corresponsal* de los comentarios favorables que despiertan incluso en medio de derecha, los prestigios intelectuales supuestos a algunos “santones” rojos.

Contra este ambiente de fácil elogio y de bobaliconas admiraciones es necesario reaccionar enérgicamente explotando la misma reacción “primitiva” de aquellas gentes. ¿Cómo? Revelándoles, en forma escandalosa y digerida la inmoralidad personal de estos prestigios.

Afortunadamente para nosotros, ni uno solo de los personajes que allí vegetan resisten un examen elemental. Si les demostramos-y ello es fácil- que son actores o cuando menos cómplices, del crimen y del latrocinio, que, han traicionado los ideales que decían servir; que siguen traicionándolos; que actúan de negreros de los refugiados; que siguen explotando consignas políticas para mejor encubrir sus latrocinios, etcétera. Se les hará el vacío más completo.

2º Una campaña activa, de amenazas virtuales y reales, con todas sus consecuencias, orientadas hacia aquellas personas que sean exponente de organizaciones odiosas, de robo descarado, de política criminal, surtirán efectos muy saludables en la masa.

Las divergencias profundas y violentas entre los propios dirigentes rojos, ofrecen magníficos pretextos, bien atizadas para desviar el camino de las culpas concretas de tal o cual hecho. La salud de aquel país exige también la “depuración” escrupulosa. Para mejor éxito, sería conveniente una “preconstitución” de la prueba... que en momento determinado orientará la culpabilidad hacia sus “hermanos”.

5º Con ser muy importante y justificada la finalidad de nuestra campaña “española”, sería muy conveniente no limitarla ni empujarla a través de objetivos exclusivamente nacionales. Habría que hacer resaltar su elevación, conjugándola con la lucha contra el Comunismo, que en aquel país gana terreno en forma alarmante. Con esta táctica “confundiríamos” el apoyo resuelto de la masa capitalista y religiosa del País, así como el apoyo de Norteamérica.

6º Otra finalidad que sería grave descuidar es la respuesta con datos a la campaña *comunistoide* de los supuestos horrores de la represión española. Según nuestras noticias ha invadido hasta los periódicos de la derecha, creando un ambiente de desencanto respecto de nuestro país, y otro de conmiseración hacia los “pobrecitos” refugiados.

Es preciso reaccionar violentamente contra esto, con cifras concretas de asesinatos rojos y ejecuciones blancas, refrescando la memoria de los olvidadizos sobre los crímenes rojos, los horrores de las checas, las fotos más explicativas, etcétera... Sin esta campaña nuestros esfuerzos corren peligro de ineffectividad.

7º Finalmente, y aunque esto se salga de nuestra tarea inmediata, sería conveniente la vigilancia de las actividades comerciales de aquel país, tanto en orden a la importación y a la exportación con España.

La anormalidad del momento crea dificultades casi insuperables para nosotros, que aprovecharán, y aprovechan ya, otros países para sustituirnos. Una información completa sobre nuestros sustitutos sería de gran orientación para el momento de reanudación de relaciones diplomáticas.

Teniendo en cuenta que México produce artículos de consumo casi exclusivamente español (garbanzos, por ejemplo) y que allí se consumen con preferencia artículos españoles (aceite, vinos, conservas, etcétera.) acaso conviniera estudiar medios “interpuestos” de transacción comercial, que, aunque no fueran muy beneficiosos de momento, ofrecieran la posibilidad de conservar mercado de difícil rescate.

Comentario del Anexo Número 2

El *Anexo número dos*, está estructurado en una serie de apartados que tienen como principal finalidad dar cuenta de manera pormenorizada el Plan (ahora lo pongo con mayúsculas) preparado por los servicios secretos del franquismo con el claro objetivo, como queda, dicho de atacar al presidente Lázaro Cárdenas; a los dirigentes republicanos en el exilio, controlar a los refugiados, y vigilar el oro español.

En el primer apartado se describe en términos muy generales, como es el México de Cárdenas: es un país en el “todo se vende y todo se compra”; un país de “bruscos cambios políticos” (por lo que los planes preparados de antemano “han de tener un valor relativo”, lo que quiere decir que habrá que improvisar cuando sea necesario). Y un detalle que me parece muy interesante.

En relación con el tema de la *jerarquía* del Servicio se indica que “la persona investida de autoridad debe gozar de facultades para obrar de acuerdo con el momento”. ¿Quién es esa persona? ¿Se está solicitando implícitamente que quién lleve la voz de mando debe tener más autonomía?

Aquí puede radicar un “punto débil” del servicio franquista. ¿Los espías tienen carácter militar? ¿los espías están excesivamente condicionados por quien ejerce el mando? ¿pueden tener algún tipo de iniciativa? ¿tienen un margen de maniobra? ¿pueden ir improvisando sobre la marcha? ¿Va ser un problema actuar en México, tan lejos del mando en Madrid? ¿Sólo debe tener “autonomía” el jefe? ¿Qué “autonomía” pueden tener los demás agentes? ¿se rigen por la disciplina militar? ¿cómo actúan los agentes de la Gestapo alemana? ¿no son demasiado alemanes?

Después de los “principios absolutos” descendamos a la realidad: los objetivos inmediatos del plan. El número 1 es recuperar “los bienes pertenecientes a España”. Este es un objetivo tan evidente que el propio Franco se ha referido al tema, en su discurso de fin de año, el 31 de diciembre de 1939 –que veremos en la parte tercera de nuestro estudio– junto al ataque de las fuerzas que componen el contubernio–judeo–masónico contra las que no se puede bajar la guardia, ni en la guerra, ni ahora en la paz.

El victimismo es una estrategia que siempre la ha ido muy bien a Franco. Ser víctimas no tiene más que ventajas. Él se queja de los ataques de la masonería y de los masones, como Hitler se queja de los ataques de los judíos. Teniendo en cuenta que esos dos enemigos no se dan jamás por vencidos¹⁰.

Conjugar esta recuperación de los bienes de España con la propaganda de los candidatos probables a la Presidencia de México. Vigilancia de las actividades rojas. Actuación constante contra los dirigentes rojos. Campañas periodísticas tendentes a demostrar la falsedad de las campañas rojas respecto a la represión española. Fomento de las relaciones comerciales.

10 Daniele Giglioli, *Crítica de la víctima* (Barcelona: Herder, 2017)

Objetivos muy concretos pero difíciles de conseguir, como de alguna manera se pone de manifiesto el capítulo titulado “razonamiento de los objetivos enunciados”. Por ejemplo, la recuperación de “los bienes pertenecientes a España” plantea diversas hipótesis: Una muy amenazante y sobre la que el espía de Franco hablará en diversas ocasiones, a lo largo del informe del SIPM, es la de la posibilidad de que los bienes salgan de México “en fecha inmediata” con destino, bastante probable, a un banco norteamericano.

A la desesperada en el plan se plantea “una operación de piratería”, o actuar en combinación de los “encargados del transporte”; o en último extremo “el embargo del cargamento al llegar “la mercancía” a “los países de destino”. Esta última cuestión haría todavía más dificultosa a la acción de los agentes secretos españoles que tendrían que actuar en varios países.

Otra dificultad-nada pequeña- es que la “mercancía” estuviera a nombre del mismísimo país mejicano, dada la complicidad existente entre el presidente Lázaro Cárdenas e Indalecio Prieto, aunque, según el Informe del espía franquista, esta relación debe mantenerse en secreto “por razones de política interior”.

Esta táctica ya ha sido utilizada por Cárdenas durante la guerra civil, “con los aviones y motores “Bellanca” en Norteamérica” que fueron trasladados a México, revertiendo los beneficios de la venta, después de una serie de oscuras operaciones internacionales, al Gobierno republicano español.

Así que una campaña de contra-propaganda franquista sería la denuncia en diversos periódicos de la complicidad de Cárdenas y su Gobierno en el “verdadero latrocinio” llevado a cabo por los rojos. Añadiendo que esta actuación de los mexicanos “no es desinteresada, sino que implica una compensación metálica” para mayor desprestigio de Cárdenas.

Coincidiendo con los “momentos finales de un mandato presidencia” y en medio de la agitación política existente de México, tan próxima la campaña electoral, podría resultar letal, si se resalta “el espectáculo bochornoso y único en la historia de un presidente de la República prestándose a trapicheos de *rateruelo* ejercitados sobre bienes de particulares pertenecientes al País hermano (España) menospreciando las normas más elementales del derecho público y del respeto a la propiedad individual.

Esta cuestión podría ser utilizada por los rivales de Cárdenas, a condición de que se comprometieran a devolver el oro español y a reconocer al régimen de Franco.

Pero, la *hipótesis más desfavorable* consistiría en que el oro español se invirtiera en el propio Méjico, previa una operación de liquidación del “tesoro” o de una operación de crédito en cualquier establecimiento bancario, lo que imposibilitaría llevar a cabo acciones de piratería, y el resto de las otras posibilidades planteadas a nivel hipotético.

El tema de los refugiados españoles es motivo de propaganda, sin necesidad de que el espía de Franco y sus colaboradores hayan tenido arte ni parte. Las gentes capitalistas, muchas de

ellas de la colonia española, tienen miedo de su llegada, porque los identifican—con tosa razón—con “los asesinos de sus hermanos de España” y con “los ladrones de los frutos de muchos años de esfuerzo”.

Toda campaña tendente al descrédito de los refugiados “producirá un ambiente de enrarecimiento que obstaculizará de un lado el apoyo económico que pudieran encontrar; y de otro, la inversión de los fondos de que dispongan los elementos rojos”. Lo que no interesa, precisamente, a la hora de poder recuperar el tesoro español.

Y en este capítulo se registran las malas relaciones existentes entre Prieto y Negrín y el hecho de que los viajes de los refugiados a México, y su asentamiento una vez llegados a ese país —“así dice nuestro corresponsal” en aquel país— (México) está siendo sufragado con el oro español.

Se habla, en concreto, entre otros bienes, “del importe de barcos adquiridos de la Atlantic, el producto de los aviones y motores Bellanca, y los bienes que estaban en poder del Subgobernador del Banco de España, Sr. Zabala, trasladados a México por consejo de Prieto”

También se habla de la vigilancia de todas las actividades políticas—aún las más inocentes—sean las que sean, “porque en el fondo todas han de tener como meta más o menos lejana y directa: España.

Hay que vigilar “la actividad de los elementos prestigiados intelectualmente que han de volcar su propaganda desde la Universidad, la Casa de España y los ateneos”. Además de vigilarlos, habría que tratar de desacreditarlos.

Otra actividad se refiere a los comunistas que se han refugiado en México que han recibido un trato privilegiado del S. E. R. E de Negrín, para su emigración. Entre ellos los elementos más peligrosos son los militares.

Hay que hacer extensible la culpabilidad de los refugiados masones (hermanos). Y en este sentido se dice en el Informe que “con ser muy importante y justificada la finalidad de nuestra campaña “española” (ahora el “plan” se llama campaña), sería muy conveniente no limitarla ni empequeñecerla a través de objetivos nacionales. Habría que conjugarla con la lucha contra el comunismo, que “en aquel país (México) gana terreno en forma alarmante.

“Según nuestras noticias la campaña “comunista” de los supuestos horrores de la represión española, ha invadido hasta los periódicos de la derecha”.

Es preciso “reaccionar violentamente contra esto, con cifras concretas de asesinatos rojos y ejecuciones blancas, refrescando la memoria de los olvidados sobre los crímenes rojos, los horrores de las checas... Sin esta campaña nuestros esfuerzos corren peligro de ineficacia”

Y por último el Informe concluye afirmando que sería conveniente “la vigilancia de las actividades comerciales (de importación y de exportación) con España. Dada la extensa tarea

es más que evidente que además del espía enviado por Franco, y a pesar de la inestimable ayuda de los agentes de la Gestapo, habrá que contar con un número considerable de *agentes infiltrados* en México para llevar a cabo los objetivos del Plan.

Tercera parte

Recogemos en esta sección un discurso de Franco leído desde el Palacio de Pardo, a través de los micrófonos de Radio Nacional de España, en la nochevieja de 1939, y publicado al día siguiente por todos los periódicos españoles. Las palabras de Franco en su mensaje de fin de año de 31 de diciembre de 1939, podían resultar muy esclarecedoras a los refugiados españoles en Francia y en algunos países de habla hispana, como era el caso de México. No dejaban lugar a la más mínima duda. Anunciaban el *ajuste de cuentas* que iban a padecer los vencidos.

Pero servían también de justificación de un plan de agitación y contra-propaganda, que agentes infiltrados iban a llevar a cabo a partir de octubre contra el presidente Cárdenas y los refugiados republicanos en México. Además, como repetiría machaconamente a lo largo de los durísimos años de la dictadura, Franco culpabilizaba de la guerra a los vencidos.

Abordó en otro capítulo al tema del llamado “oro español”. Dedicó otro, a la “justicia de Franco”. Y finalmente, añadió un apartado dedicado al éxodo español y a la generosa acogida del México de Cárdenas. Y finalizo con una breve conclusión y un capítulo de bibliografía.

Discurso de Franco en Nochevieja (31 de diciembre de 1939)

Es preciso liquidar los odios y pasiones de nuestra pasada guerra, pero no al estilo liberal, con sus monstruosas y suicidas amnistías, que encierran más de estafa que de perdón, sino por la redención de la pena por el trabajo, con el arrepentimiento y con la penitencia; quien otra cosa piense, o peca de inconsciencia o de traición.

Son tantos los daños ocasionados a la Patria, tan graves los estragos causados en las familias y en la moral, tantas las víctimas que demandan justicia, que ningún español honrado, ningún ser consciente puede apartarse de estos penosos deberes”.¹¹

Pero una cosa es la justicia y otra es la pasión; la justicia ha de ser serena y generosa. No debe rebasar los límites que la corrección demanda y la ejemplaridad exige, y esto es incompatible con la satisfacción en el castigo ajeno, con el rencor y el odio, con el encono hacia los vencidos, que, si no lo admite la caridad cristiana, lo repugna también un imperativo patriótico.

En este sentido os anuncio medidas que evitarán que la pasión o la envidia puedan ser motor que empuje a la justicia. Ha habido enormes delincuencias, desviaciones punibles;

11 El texto íntegro del discurso se publicó con el título de mensaje del caudillo a los españoles: discurso pronunciado por S. E. el Jefe del Estado la noche del 31 de diciembre de 1939, en *ABC* el 1 de enero de 1940 (Madrid, 1940): 16 y 19-20. Y también en el resto de los periódicos españoles. Juan José Morales Ruiz, *El discurso antimasónico en la guerra civil española* (Zaragoza: Departamento de Cultura y Turismo del Gobierno de Aragón, 2001).

pero, ¿cuántos otros no fueron empujados a organizaciones y a partidos por una necesidad del trabajo o un humano anhelo de mejora?

¿Es que pueden sentir fidelidad a un sistema quienes sufren en él una situación perpetua de injusticia y de miseria? Este ha sido el gran motor explotado por nuestros enemigos; y, sin embargo, en la zona nacional, este pueblo, que no es distinto del otro, pues sólo la suerte de las armas en los primeros días decidió la situación entre los bandos, ¡qué ejemplos nos dio de patriotismo! (...)

El único camino de redención

En contraste con todo ello, se destaca la energía que nuestro pueblo ha revelado en la cruzada y su voluntad de bien patrio, lo que nos permite mirar serenamente el porvenir, augurando el resurgimiento español, de que es piedra básica la realización de la Revolución económico-social que España espera hace más de un siglo.

La guerra, con sus inseparables consecuencias, fue el único camino de redención que a España se ofrecía, si no quería sumirse, por siglos, en el abismo de barbarie y de anarquía en que hoy desgraciadamente, se debaten otros pueblos mártires del noroeste europeo.

La guerra ha causado en todos los tiempos un estado de depresión en la vida económica, a la que no se han substraído ni las naciones más fuertes y poderosas. Así, España, que sufrió con ella la más terrible de las revoluciones conocidas, tiene hoy que pasar por un periodo de escasez y de limitaciones, en el que la mala fe de los enemigos encubiertos, encuentra campo favorable para sus enredos (...)

Las batallas de la paz

Yo vengo previniendo a los buenos españoles, desde el día mismo de la Victoria, se preparen para estas batallas de la paz, mediten todos, cuáles son sus deberes hacia un Estado que tantos dolores ha costado crear y cierren sus filas contra el enemigo. Es necesario salir al paso de la insidia y la calumnia; cerrar la boca de los difamadores.

El árbol se conoce por sus frutos, y donde hay un murmurador, un sembrador de alarmas o de insidias, hay siempre un traidor. ¡En guardia todos los españoles! ¡Alerta la Falange! ¡Qué puesto de honor le corresponde en esta lucha!

No por pequeños hemos de despreciar a nuestros enemigos. A nadie se oculta que vivimos los momentos políticos más interesantes de nuestra historia, y en ellos han de unirse para el ataque los enemigos internos de nuestra nación, con la eterna anti-España, entre los que destacan esos pequeños grupos de cretinos que pasean su miseria física y moral, alternando las tertulias frívolas con los lugares de crápula, para verter en ellos las consignas que del extranjero les remiten, y que no vacilan en buscar ambiente hasta en aquellos sectores de población afectados por el área penitenciaria, intentando echar sobre el régimen que

parecen patrocinar el baldón de hermanarlo con una monstruosa impunidad para los crímenes de nuestros hermanos. ¿Cabe más miseria física y moral?

La derrota de los marxistas

La guerra de liberación ha planteado a España problemas de magnitud sin precedente; ingentes destrucciones materiales, valores espirituales aniquilados, un sistemático despojo de bienes económicos públicos y privados y una unidad amenazada por los residuos de un sistema político, con sus grupos y sus banderías.

La derrota de los marxistas había forzosamente de dejar en el cuerpo nacional fermentos de disolución y rebeldía entre esa masa de enemigos vencidos, de cuya moralidad y patriotismo es exponente aquel acaudalado, cabecilla marxista, que públicamente patrocinó el abandono a los nacionales de una Patria, despojada y en ruinas.

Un imperativo de justicia impone, por otra parte, no dejar sin sanción los horrendos asesinatos cometidos, cuyo número rebasa de cien mil; como sin corrección a quienes, sin ser ejecutores materiales, armaron los brazos e instigaron al crimen, creándose, así, el deber de enfrentarnos con el problema de una elevada población penal, ligada con vínculos familiares a un gran sector de nuestra nación.

La expulsión de los judíos y los Reyes Católicos

Si el sentido patriótico de nuestro pueblo le ha llevado a consumir el máximo de sacrificio por la Patria, dar la vida y la de sus propios hijos, ¿es mucho pedir el que sacrifiquen unos pocos los excesos de su codicia? La nueva España no puede aceptar el tipo de comerciante o productor desaprensivo que especula con la miseria ajena (...)

Ahora comprenderéis los motivos que han llevado a distintas naciones a combatir y a alejar de sus actividades a aquellas razas en que la codicia y el interés son el estigma que les caracteriza, ya que su predominio en la sociedad es causa de perturbación y de peligro para el logro de su destino histórico.

Nosotros, que *por la gracia de Dios* y la clara visión de los Reyes Católicos, hace siglos nos liberamos de tan pesada carga, no podemos permanecer indiferentes ante esta nueva floración de espíritus codiciosos y egoístas, tan apegados a los bienes terrenos, que con más gusto sacrifican los hijos que sus turbios intereses. Tienen que convencerse todos que no cabe trabajo serio ni progreso económico, sin la estabilidad de precios; y en la batalla para lograrlo yo espero la colaboración de todos los españoles, que deben ayudarnos con su valor cívico en la corrección inexorable de cuantos intenten comerciar con la miseria ajena (...)

Los agentes de la anti-España

Mas esta Revolución que tantos quieren, y que ha de ser la base de nuestro progreso, tiene poderosos enemigos; los mismos que a través de los años fueron labrando nuestra decadencia; es la triste herencia del siglo liberal, cuyos restos intentan en la oscuridad revivir y propagarse, fomentados por los eternos agentes de la anti-España. Son los que bajo Carlos III introdujeron en nuestra nación la *Masonería* a caballo de la Enciclopedia; los afrancesados, cuando la invasión napoleónica; los que con Riego dieron el golpe de gracia a nuestro Imperio de ultramar; los que rodeaban a la Reina gobernadora, cuando decretaba la extinción de las Órdenes religiosas y la expoliación de sus bienes, bajo la inspiración del judío Mendizábal; los que en el 98 firmaron el torpe tratado de París, que a la pérdida de nuestras Antillas unía graciosamente nuestro archipiélago filipino, a muchas millas del teatro de la guerra; los que en un siglo escaso hicieron sucumbir al más grandioso de los Imperios, bajo el signo de la monarquía liberal y parlamentaria; los mismos que en nuestra Cruzada, sirviendo intereses extraños, lanzaban las consignas de mediación y en nuestra retaguardia intentaron verter el descontento (...)¹²

El oro de la nación

La mayoría de los españoles ignoran cuál era la vida económica de la nación antes del Movimiento, a qué cifras monta el importe de la alimentación de nuestro pueblo, una muestra tenéis, en que, con todo *el oro de la nación*, el cuantioso robado a los particulares y con crédito abierto en las principales naciones, los rojos no pudieron durante sólo tres años mitigar el hambre del pueblo que sojuzgaban.

Además, es necesario conozcáis, para que os deis cuenta de la magnitud del caso, que las vandálicas destrucciones rojas, con el robo y desaparición del tesoro español y de tantos bienes nacionales, con ser tan graves, no encerrarían tanto daño si nuestra economía anterior hubiera sido fuerte y no sufriésemos las consecuencias de varios lustros de abandono (...)

Si esto fuese poco, nos encontramos al término de la guerra con deudas oro del Comité de Divisas del año 35 pendiente de pago, de varios millones de libras, no obstante, nuestra oportuna indicación a las naciones acreedoras, de que exigiesen el pago de quienes estaban dilapidando el tesoro de nuestra Patria (...)

El robo y exportación por los rojos de la gran cantidad de oro de nuestro Banco de emisión ha dificultado en el orden exterior la rápida resolución de nuestros problemas de comercio. Mientras el oro sea en el exterior el módulo de estimación de las monedas y un metal confiado por los pueblos, no podemos prescindir para nuestras relaciones comerciales de su existencia y de contar con una masa de dinero o de oro con que cubrir el déficit de nuestra balanza de pagos.

12 Estos argumentos figurarán más tarde en el preámbulo de la Ley de Represión de la Masonería y el Comunismo de marzo de 1940. Vid. Juan José Morales Ruiz, *La publicación de la Ley de Represión de la Masonería en la España de postguerra* (Zaragoza: Institución Fernando El Católico, 1992): 304-310.

En este orden, tengo la satisfacción de anunciaros que España posee en sus yacimientos oro en cantidades enormes muy superiores a aquellas que los rojos, en combinación con el extranjero, nos despojaron, lo que nos presenta un porvenir lleno de agradables presagios.

En el orden interior, ya no se nos hace necesario. La política económica de la España nacional, en tres años de guerra, sin oro, sosteniendo al mismo tiempo una costosa lucha, nos demuestra lo artificioso del papel del oro en las actividades interiores de la nación. Alemania, arruinada, sojuzgada, a través de la Gran Guerra, resurgió sin oro y en las condiciones más desfavorables, por carencia de materias primas.

El oro, que constituía un medio para el intercambio, no puede ser un fin, y al encontrar en su poder mediador más hábiles competidores, se vislumbra su ocaso en un plazo que no puede dilatarse (...) No es la España calumniada la que milita y vigila los abusos de la libertad en la cátedra; no son las naciones llamadas totalitarias las que coartan las libertades políticas en holocausto del bien patrio, es la propia cuna del liberalismo y las naciones paladinas de las libertades las que niegan la libertad de pensamiento y su libre expresión al perseguir y exterminar a cuantos militan en el credo comunista.

El “saqueo de España”

La Junta de Defensa Nacional emitió el 25 de agosto de 1936 un decreto, el nº 65, “declarando nulas, por lo que a ellos concernía, las operaciones de crédito realizadas por el gobierno frentepopulista con cargo a esta reserva:

Interesa a esta Junta, en el orden moral, destacar, una vez más, el escándalo que ante la conciencia universal ha producido la salida de oro del Banco de España, decretada por el mal llamado Gobierno de Madrid.

Pero le incumbe más principalmente señalar las consecuencias de esas operaciones en el terreno jurídico, porque efectuadas con abierta infracción de preceptos fundamentales de la vigente Ley de Ordenación Bancaria, es evidente conducen por su manifiesta ilegalidad a la conclusión inexcusable de su nulidad, que ha de alcanzar en sus efectos civiles a cuantas personas nacionales o extranjeras hayan participado en ellas, con independencia de la responsabilidad criminal, ya regulada en otro Decreto.

Y es lógico complemento de esta declaración, el prevenir los daños que se irroguen, con medidas de caución, que han de adoptarse con la urgencia que la defensa de los intereses nacionales exige. En su virtud, como presidente de la Junta de Defensa Nacional, y de acuerdo con ella, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo primero.

declaran nulas todas las operaciones que se hayan verificado o se verifiquen con la garantía del oro extraído del Banco de España, a partir del dieciocho de julio último, y en su día se ejercitarán cuantas acciones correspondan en Derecho, para el rescate del oro referido, sea cual fuere el lugar en que se halle.

Artículo segundo.

Sin perjuicio de la responsabilidad criminal definida en el Decreto número 36, los valores, créditos, derechos y bienes de toda clase que posean en España las personas o entidades nacionales o extranjeras que hayan intervenido o intervengan directa o indirectamente en las operaciones a que se contrae el artículo precedente, serán inmediatamente embargados, a fin de asegurar las responsabilidades de cualquier especie que se deriven de tales actos.

Dado en Burgos a 25 de agosto de 1936. Miguel Cabanellas. Presidente de la Junta de Defensa Nacional.

Un nuevo decreto franquista¹³

El Estado Español tiene que enfrentarse abiertamente con el trastorno que en la economía patria ha producido el hecho insólito y escandaloso del saqueo del oro y de los billetes del Banco de España.

Sin perjuicio de reiterar las protestas de carácter internacional, y de procurar canalizar los esfuerzos para conseguir la recuperación de aquel metal, se estima que ha llegado el momento inaplazable de adoptar medidas enérgicas, con fuerza coactiva, para impedir que los que trataron de desarticular la circulación fiduciaria puedan consumir y agravar sus funestos propósitos, lucrándose con los mismos títulos de crédito que expoliaron... (12 de noviembre de 1936).

Editorial del periódico falangista *Arriba*¹⁴

El Gobierno español se ha dirigido a diversas Cancillerías extranjeras denunciando los pagos en el extranjero que pueda hacer la URSS con oro procedente del depósito hecho en Moscú por el Gobierno rojo en 1936 (...) En el curso de la Cruzada de Liberación fueron formuladas las mismas advertencias sobre pagos que se hicieran con este oro (...)

Es lógico que nuestro Gobierno reitere su protesta cuando le consta que la URSS está efectuando exportaciones de este oro (...)

13 Decreto-Ley de 12 de noviembre de 1936.

14 Ángel Viñas, *El escudo de la República. El oro de España, la apuesta soviética y los hechos de mayo de 1937* (Barcelona: Crítica, 2007): 657-659.

Hoy se conocen exactamente los detalles de este robo, por haber sido relatados por sus propios protagonistas. Es más: se conocen sus móviles y la verdadera dimensión de la superchería montada para justificar su salida de España rumbo a Odesa.

Las «apariencias» de soberanía montadas por el Gobierno rojo han sido desmontadas hace ya mucho tiempo. Desde el principio de nuestra guerra de Liberación, la zona roja fue gobernada de hecho por emisarios soviéticos dotados de todos los poderes (...)

El saqueo de España era, en efecto, una doble operación, económica y política, y la forma en que debía hacerse el abastecimiento del Gobierno rojo era también una operación política destinada a controlar la bolchevización de la zona sometida a Largo Caballero. (...)

En aquellas cajas marcharon a Rusia 1.581.642 millones de pesetas oro. Esta cifra y detalles coinciden en los relatos hechos por el propio Valentín González, por Jesús Hernández y por Prieto. Todos ellos tienen razones suficientes para estar enterados, puesto que fueron autores directos o encubridores hasta que las rivalidades por el reparto del botín les lanzaron a los unos contra los otros. (...)

Con este oro (...) fue financiada la campaña de inspiración comunista contra España, subvencionando, adquiriendo periódicos y emisoras de radio. La URSS, que no había enviado más que armamento viejo a cambio del oro robado, lo gastó en la segunda fase su intento de apoderarse de España a partir de 1945 (...)

Y ahora utiliza otra parte en sus transacciones comerciales (...) Queda un detalle curioso: el trágico destino de los hombres que intervinieron directamente en el saqueo (...) Los caminos de este oro robado han sido siniestros.¹⁵

Un enemigo común

El historiador Fernando García de Cortázar escribe sobre el llamado “Oro de Moscú”:

Las reservas del Banco de España, que la República había tenido que devorar hasta la última onza para comprar armas y víveres en todo el mundo y así no derrumbarse en los campos de batalla, que Negrín había trasladado a Rusia y convertido en aviones, tanques, piezas de artillería y fusiles con que combatir al ejército rebelde y sus aliados, aquellas reservas de oro del Banco de España se transformaron de pronto, a los ojos de los españoles de la posguerra, en el botín de guerra de los republicanos, en un relato mítico de codicia y de delincuencia que permitían a los vencedores ensordecir la voz dolorida del exiliado. La gente siempre pide culpables, y Franco y sus juglares centraron todos los males y las desgracias de la posguerra en un enemigo concreto, visible, fusilable: el masón, el rojo, el político liberal,

15 Arriba, Madrid, 13 de enero de 1955.

el comunista... que había ensangrentado *los campos de la Península y saqueado el tesoro de España y se había refugiado de sus crímenes en el extranjero.*¹⁶

La justicia de Franco

A mediados de mayo de 1939, Franco *abrió las fronteras* para que los refugiados españoles en Francia pudieran regresar a España, pensando en aquellos que no tenían nada que temer. Y unos meses más tarde, recién comenzada la Segunda Guerra Mundial volvió a hacer la misma invitación:

Todos saben incluso por informes directos de los suyos, cómo se administra la justicia de Franco, con qué benevolencia, con cuánta escrupulosa apreciación de las razones complejas determinantes de muchas conductas, proceden los gobernantes. Todos los españoles de conciencia limpia y pasado honrado tenéis aquí vuestra patria para trabajar en la empresa común de hacerla mejor y reparar los males¹⁷.

Pero Franco no decía que serían los tribunales militares los que se encargarían de determinar la conducta de esos españoles que volvieran tuvieran la conciencia limpia, un pasado honrado, y ganas de “reparar” sus males.

La justicia de Franco fue implacable. Fueron procesados (y por supuesto condenados) incluso los que habían fallecido antes del 18 de julio, o asesinados inmediatamente después. En su afán de venganza se juzgaron a vivos y muertos. Y todavía, en el discurso de fin de año de 1947 volvió a echar el anzuelo a los refugiados por si picaban- y no fue la única vez, pero no volvió nadie. En el discurso hizo esta declaración:

A los españoles alejados de nuestras tierras por meros enconos o resentimientos políticos, brindamos una vez más la oportunidad de reintegrarse a la vida y a la comunidad nacional. La Patria les acogerá generosamente en la tierra donde nacieron como tantos otros que, un día equivocados, desarrollan hoy con normalidad sus actividades públicas o privadas seguros de que al vivir la grandeza y resurgimiento de la Patria les compensará con creces el sacrificio de sus enconos o de sus diferencias¹⁸.

El trágico éxodo republicano

Las palabras de Franco pronunciadas en el discurso de fin de año de 1939 nos pueden ayudar comprender, 80 años después, el doloroso drama humano de miles de españoles que se vieron obligados a salir de España, y comenzar una nueva vida en países que como México les abrieron las puertas.

16 Fernando García de Cortázar (2003). «Rusia es culpable». Los mitos de la historia de España (Barcelona: Planeta, 2003): 345-346

17 Citado por Josep Quintana en el prólogo del libro de Carme Molinero, M. Sala y J. Sobrequés (editores), *Una inmensa prisión. Los campos de concentración y las prisiones durante la guerra civil y el franquismo*, Barcelona: Crítica, 2003): XIII.

18 ABC, Madrid, 1 de enero de 1948.

Huían convencidos de la derrota de su bando, con la confianza de encontrar en Francia a sus familiares desaparecidos en el frente. A medida que las tropas franquistas iban tomando Catalunya, las carreteras que conducían a Francia se anegaban de republicanos desesperados.

El exilio masivo de más de medio millón de republicanos tras la derrota de su bando en abril de 1939 conforma una de las páginas más trágicas de nuestra guerra civil. El 15 de enero, la caída de Tarragona fue el detonante definitivo.

El avance de las tropas franquistas que iban tomando Catalunya provocó, durante los tres primeros meses del año, la huida masiva del frente republicano de ancianos, mujeres, niños, soldados y discapacitados.¹⁹

Aquella población civil anegó las carreteras catalanas con destino a la frontera franco-española que el gobierno de Daladier había abierto el 27 de enero de ese año, huyendo a través de los Pirineos por la Jonquera, Le Perthus, Cerbère y Bourg-Madame.

Un codiciado destino, empañado con los sufrimientos padecidos en la retirada, tales como enfrentarse al crudo invierno y al obligado abandono de todas aquellas de sus posesiones imposibles de transportar.

Pero todo ello merecía la pena, pues tenían la certeza de que en Francia encontrarían a sus familiares desaparecidos en el frente: maridos, padres, hermanos o hijos volverían al hogar y, sin dejar de recordar a aquellos que habían dejado su vida en las trincheras, la vida volvería a ser la misma.

El mes de marzo, un informe oficial realizado por el Gobierno francés, el ‘informe Valière’, estimaría que el número de refugiados españoles en Francia ascendía a 440.000 personas, de los cuales 170.000 eran mujeres, niños y ancianos, 20.000 soldados y milicianos, 40.000 discapacitados y 10.000 heridos. La sangrienta contienda española adquirió una dimensión internacional sin precedentes, que suscitó un eco desorbitado en la opinión pública.

Los organismos de ayuda internacionales, encabezados por el Comité Internacional de Coordination et d'Information pour l'Aide à l'Espagne Républicaine (CICIAER), creado por el gobierno de la República el 13 de agosto de 1936, se volcaron en socorrer a los exiliados.

Preocupados por mejorar sus condiciones de vida en los campos de concentración de Francia y el Norte de África, con el propósito de trasladarlos a mejores destinos. Por ello, los exiliados españoles se refugiaron también más allá de la vecina Francia en lugares tan dispares como México, Gran Bretaña, Dinamarca, Argelia, Cuba o Argentina.

Todas las guerras tienen vencedores y perdedores, pero, sin lugar a dudas, los republicanos lo fueron doblemente. Había allí no sólo republicanos de Catalunya y Aragón, sino provenientes de todas las regiones, desde asturianos a extremeños, que buscaban la frontera.

19 Teresa Amiguet, *La Vanguardia*, Barcelona, 10 de febrero de 2014.

Lo cierto es que, tras haberlo perdido todo, se veían obligados a abandonar su país, una decisión forzosa que condenaría a muchos de ellos a un exilio permanente... Escenas de la guerra civil que siguen vigentes, heridas que continúan sin cicatrizar.

Los niños de la guerra

Los niños fueron las principales víctimas de la Guerra Civil Española, que produjo desplazamientos masivos de la población civil, en los que los niños fueron los más perjudicados. Había que alejar a los menores del conflicto bélico para evitar las secuelas físicas y psicológicas.

Para ello el gobierno de la Segunda República llevó a cabo expediciones de evacuación de menores, que contaron con la participación de varios países y de organizaciones internacionales de ayuda humanitaria.

En Europa, Francia fue el país que más niños españoles acogió con cerca de 20.000 menores; en torno a 5.000 niños llegaron a Bélgica; alrededor de 4 mil a Inglaterra; cerca de 3 mil a la Unión Soviética; Suiza acogió unos 800 niños. Fuera de Europa, México recibió 455 menores, los conocidos como *Niños de Morelia*.

La “deportación” de los niños rojos

Conviene insistir –dice un editorial del periódico *ABC* de Sevilla, el 22 de abril del año 1937– para que las crueldades rojas queden bien grabadas en todos los cerebros y, a la hora de la paz, no nos enternezcamos en demasía con la suerte de los pobres vencidos, ni en las normas inhumanas que los rojos observan con la fidelidad que les caracteriza. Una de ellas –de la cual no se ha escrito bastante– es la deportación de niños españoles a los países donde los rojos gozan de predicamento parcial o integral.

Como a nosotros nos gusta atestiguar con documentos del enemigo hemos de citar a *Pravda*, cuya rojez nos parece que es definitivamente seria. Pues bien, la *Pravda* en su número de 1 de marzo ha publicado una información acerca de los inocentes chavales españoles que a Rusia-país delicioso–han ido desterrados y los cuales se encuentran en Crimea, al cuidado de mejores jefes del campo de concentración, gente indicadísima seguramente para suplir con creces los vehementes y amorosos cuidados de la madre, perdida quizá para siempre por aquellas tiernas víctimas de los negros designios de Moscú”.²⁰

Los barcos del exilio

El final de la guerra civil supuso la diáspora de cientos de miles de españoles, que se habían mantenido leales al gobierno legalmente establecido de la Segunda República. El destino de los

20 *ABC*, Sevilla, 22 de abril de 1937.

derrotados en la guerra fue tomar el camino del exilio. Muchos marcharon a Francia y a otros países europeos, otros al Norte de África y otros muchos, a los países hermanos de Iberoamérica.

Los barcos de refugiados, en los que se embarcaron los exiliados españoles, fueron el testigo mudo de este colosal éxodo. La trayectoria azarosa y aventurera de estas embarcaciones corrió paralela a la de los españoles que tuvieron que buscar una nueva vida, personal y profesional, lejos de España. José Gaos los llamó los «trasterrados».

Estas expediciones marítimas fueron organizadas por los organismos creados por el gobierno de la II República, como el S. E. R. E. y la J. A. R. E. y contaron con el apoyo y colaboración impagables de diplomáticos y políticos de varios países, especialmente de México. Se enmarcaron dentro del contexto del Exilio Republicano Español.

Las tres grandes expediciones del SERE fueron las de los buques Sinaia, Ipanema y Mexique, en el verano de 1939, y que supusieron el traslado de cerca de cinco mil exiliados españoles a México.

El viaje del Sinaia fue posible por el apoyo financiero del National Joint Committee for Spanish Relief.

Aparte de México, el S.E.R.E. organizó expediciones a otros países como la expedición del barco Winnipeg a Chile, que fue promovida por el poeta chileno Pablo Neruda, durante su etapa como cónsul chileno en París.

A la República Dominicana también llegaron barcos de refugiados. No había afinidad ideológica con el dictador Trujillo, pero éste quería paliar el déficit demográfico con la llegada de españoles. Las expediciones del Flandre y las tres del buque Lasalle fueron las más importantes.

La evacuación de republicanos españoles con destino a América se saldó con el traslado de más de veinte mil exiliados, sumando los llegados en barco a los puertos de México, Chile y la República Dominicana.

Estos son los nombres de algunos de los barcos que trasladaron a los refugiados españoles: *Champlain; Colonial; Cuba; Flandre; Foz de Douro; Guinea; Iberia; Ipanema; Jaragua; Lasalle; Manuel Arnús; Marqués de Comillas; Massilia; México; Mexique; Monterrey; New Amsterdam; Nyassa; Orinico; Orizaba; Quanza; Domingo; Sao Thomé; Pinto; Siboney; Sinaia; Stanbrook; Statendam; Veenddam; Voledam; Winnipeg.*

México tierra de acogida

Veracruz fue el mayor centro de recepción de los refugiados españoles. Su capital cuenta con uno de los puertos más importantes de México y de todo el Caribe. Desde allí la mayor parte de los refugiados se dirigieron a México D. F., o también a algunas otras ciudades, como Guadalajara, Puebla, o la propia Veracruz.

Una vez llegados, el gobierno mexicano se propuso dispersarlos a lo largo y ancho del país, especialmente en provincias y ante todo fuera de las grandes ciudades. Pero, esto nunca se logró.

La realidad es que en los años 40 los refugiados se concentraron mayoritariamente en Ciudad México. Y allí se constituyeron instituciones tan importantes como La Casa de España, el Colegio Madrid y el Instituto Luis Vives.

Tres grandes expediciones salieron de Francia en el verano de 1939, con un total de 4658 refugiados. La primera salió de Sète con 1.599 refugiados a bordo del Sinaia, los cuales llegaron a Veracruz el 13 de junio. El viaje fue financiado con ayuda angloamericana. Las otras dos partieron de Burdeos y fueron financiadas por fondos del SERE. El Ipanema llegó el 17 de julio con 994 personas. Y diez días después el Mexique²¹ trasladó a 2065 personas.

Sin embargo, no fueron los primeros ni los únicos viajes de 1939: el 1 de junio de 1939, el Flandre trasladó a 312 españoles, fueron los primeros refugiados en llegar a Veracruz, una vez finalizada la guerra civil.

Al iniciarse la Segunda Guerra Mundial, en septiembre de 1939 se suspendieron estos viajes temporalmente. El embajador de México en París justificó la suspensión por lo peligrosa que suponía en esas circunstancias. Pero hubo otras expediciones que trasladaron desde Francia a exiliados españoles a otros países latinoamericanos, como República Dominicana.

Probablemente las verdaderas causas de la suspensión se debieron a las presiones de la oposición mexicana a la generosa política de acogida ofrecida por el presidente Lázaro Cárdenas, y también a los duros enfrentamientos que se produjeron entre los mismos refugiados españoles.

A partir del verano de 1940 Cárdenas volvió a autorizar estos viajes, cuando se produjo la caída de Francia y la ocupación alemana. El presidente mexicano ordenó a su nuevo embajador en París (Luis I. Rodríguez) que informara al gobierno del mariscal Pétain que México estaba de nuevo dispuesto a acoger en el país a todos los refugiados españoles en el menor tiempo posible, “en atención a las circunstancias”.

Ello devolvió la esperanza a más de 130 mil exiliados españoles que intentaban salir de Francia por el temor de ser detenidos por los nazis y devueltos a la España de Franco.

El 22 de agosto se firmó un acuerdo entre Francia y México por el que el gobierno de Vichy se comprometía a respetar el derecho de asilo de los exiliados españoles y les autorizaba a abandonar el país galo con destino a México.

Pero, esta autorización –por presiones de Franco– se limitó a aquellos españoles que no hubieran cometido delitos de sangre, y todavía seis meses después los nazis no autorizaron la salida de los españoles que estuvieran en edad militar. Cerca de 800 dirigentes republicanos fueron reclamados por la España de Franco.

21 Este barco se había hecho famoso por trasladar unos años antes a los “niños de Morelia”.

En todo caso el traslado de una masa ingente de refugiados que querían salir desesperadamente de Francia era absolutamente inviable porque la JARE que iba a financiar todos los viajes no disponía de los fondos necesarios para pagar a los barcos. Pero no fue esta la única ni la más importante dificultad. Alemania controlaba una buena parte del territorio francés lo que complicaba la salida de los exiliados españoles.

El destino final del presidente Manuel Azaña

La embajada mexicana alquiló dos casas en Marsella para acoger a los refugiados españoles otorgándoles la protección diplomática. Protección que hizo extensible a Manuel Azaña, presidente de la República Española.

Hablando de Azaña, Antony Beevor, escribe en su magnífica obra sobre la guerra civil española:

Los gobernantes de la República en el exilio no sufrieron, en su inmensa mayoría, ni los padecimientos ni las vejaciones de los campos de concentración franceses, ni el horror de las cárceles de Franco, pero no se libraron de la amargura del exilio ni, lamentablemente, tampoco de sus viejas rencillas y miserias personales. El expresidente de la República, Manuel Azaña, enfermó muy pronto del corazón en Collonges, y en octubre se instaló en Pyla-sur-Mer, cerca de Burdeos, desde donde tuvo que ser trasladado a Montauban. Allí falleció el 4 de noviembre de 1940 y allí fue enterrado, cubierto por la bandera de México porque el prefecto de la ciudad prohibió que lo fuera por la tricolor republicana y pretendió que se cubriera el féretro con la bandera de Franco²².

A modo de conclusión

Volvemos al principio, Franco envía a un espía secreto a México porque se siente acosado por el presidente Cárdenas. Salvo Stalin, la mayoría de sus enemigos—incluido el propio presidente mexicano—son masones, por ello no puede dormir tranquilo.

Ordena al coronel Ungria que lo tenga permanente informado sobre las andanzas de ese espía y de todos los “colaboradores” que, junto a varios agentes alemanes de la Gestapo, se infiltrará en los medios republicanos, vigilará el llamado oro español, y, sobre todo, seguirá muy de cerca las maniobras, llevadas secretamente por Cárdenas e Indalecio Prieto para hacerse con este dinero que pertenece a España.

Los servicios secretos franquistas han preparado con toda cautela, un plan de agitación en la capital mexicana, que se pondrá en marcha, a partir de octubre de 1939, con el claro

22 “El embajador de México se encaró con el funcionario petenista y le espetó: Pierda cuidado, señor prefecto, no insisto más sobre el caso. Lo cubrirá con orgullo la bandera de México; para nosotros será un privilegio; para los republicanos, una esperanza, y para ustedes una dolorosa lección” (Luis I Rodríguez, *Misión de Luis I. Rodríguez en Francia. La protección de los refugiados españoles, julio a diciembre de 1940* (México: El Colegio de México, 2000): 277. En Antony Beevor, *La guerra civil española* (Barcelona: Crítica, 2005): 811.

objetivo de descabargar del poder al presidente Cárdenas que debe afrontar unas inminentes elecciones presidenciales y evitar el despilfarro del “oro español”.

Un plan no exento de dificultades y peligros, si se tiene en cuenta que se ha de desarrollar en un país como México, que, según cree Franco, está dominado por el judaísmo, la masonería y el comunismo, que no le perdonan haberlos derrotado y haberlos echado de España.

La masonería es un enemigo que no se rinde jamás.

Bibliografía

Abellán, José Luis coord.. *El exilio español de 1939*. Madrid: Editorial Taurus, 1976.

Albornoz, Álvaro. *El gobierno de la república española en el destierro a los gobiernos y a la opinión pública de todos los países democráticos*. México: Izquierda Republicana, 1950.

Alcalde Juan J., Grupo de Investigación THEORIA-UCM. *Los Servicios Secretos en España*. Madrid: Universidad Complutense, 2008.

Altet, Alicia. *La voz de los vencidos. El exilio republicano de 1939*. Madrid: Aguilar, 2005.

Álvarez Vayo, Julio. *La guerra empezó en España (Lucha por la libertad)*. México: Séneca, 1940.

Anders, Günter. *La obsolescencia del odio*. Pre-Textos, Valencia, 2019.

Álvarez Vayo, Julio. *En la lucha*. México: Grijalbo, 1975.

Aub, Max. *Escritos sobre el exilio*. Edición, selección y presentación de Manuel Aznar Soler, Biblioteca del Exilio, No 36. Sevilla: Renacimiento, 2008.

Avni, H. “Cárdenas, México y los refugiados, 1938-1940”. *Estudios Interdisciplinarios de América Latina y el Caribe* 3, no. 1, (1992).

Ayala, Francisco. *Recuerdos y olvidos. I Del paraíso y el destierro*. Madrid: 1988.

Azaña, Manuel. *Una lealtad entre ruinas: epistolario Azaña-Esplá 1939-1940*. Valencia: Publicacions Universitat de València, 2003.

Azaña, Manuel. *Pensamiento y acción*. Madrid: Alianza, 1996.

Azcarate, Pablo. *En defensa de la República: con Negrín en el exilio*. Barcelona: Crítica, 2010.

Azcarate, Pablo. *Mi embajada en Londres durante la Guerra Civil Española*. Esplugues de Llobregat: Editorial Ariel, 1976.

Azcarate, Pablo. *Derrotas y esperanzas, la República, la Guerra Civil y la Resistencia*. Barcelona: Tusquets, 1994.

Bosques, Gilberto. *Cárdenas y la República Española*. México: Fondo de Cultura Económica, 1975.

Capella, María Luisa, Ascensión H. León-Portella. *El exilio español y la UNAM: Coloquio*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Coordinación de Humanidades, Centro de Estudios sobre la Universidad, 1987.

Cárdenas, Lázaro. *Epistolario*. México: Fondo de Cultura Económico, 1973.

Cárdenas, Lázaro. *Obras. Apuntes, 1931-1940*. México: UNAM, 1974.

Cruz Orozco, José Ignacio. “Los maestros españoles de los “niños de Morelia”: nuevas aportaciones”. *Revista de Indias* 63, no. 228 (2003): 519-540.

Cruz Orozco, José Ignacio. “Los colegios del exilio en México”. *Institución Libre de Enseñanza* 61 (2006): 27-34.

Egido, Ángeles. “La larga marcha: republicanos en la Francia ocupada”. *Cuadernos Republicanos* 54 (2004): 137-161.

Enríquez Perea, Alberto comp. *Ayuda a los republicanos españoles: correspondencia entre Alfonso Reyes y José Puche (1939-1940)*. México: El Colegio Nacional, 2004.

Enríquez Perea, Alberto comp. *México y España: solidaridad y asilo político 1936-1942*. México: Secretaría de Relaciones Exteriores México, 1990.

Espasa, Andreu. “La conexión mexicana: Cárdenas, Roosevelt y la Guerra Civil Española”. *Revista Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México* 53 (2017): 22-23.

Fagen, Patricia. *Transterrados y ciudadanos. Los republicanos españoles en México*. México, 1973.

Ferrer Benimeli, José Antonio. *El contubernio judeo-masónico-comunista*. Madrid: Istmo, 1982.

Ferrer Benimeli, José Antonio. *La masonería*. Madrid: Alianza Editorial, 2019.

Fresco, Mauricio. *La emigración republicana española: una victoria para México*. México: Editores Asociados, 1950.

García de Cortázar, Fernando. «*Rusia es culpable*». *Los mitos de la historia de España*. Barcelona, Planeta, 2003.

Gaos, José. “Los “transterrados” españoles de la filosofía de México”. *Filosofía y Letras* 36 (octubre-diciembre de 1947).

Giglioli, Daniele. *Crítica de la víctima*. Barcelona, Herder, 2017.

Ginard, David. *L'Exili balear de 1939*. Edicions Documenta Balear: Quaderns d'Història Contemporània de les Balears, 2008.

Gordón Ordás, Félix. *Mi política fuera de España*. México: Imprenta Figaro, 1961-1963.

Lida, Clara. *Inmigración y exilio. Reflexiones sobre el caso español*. México: 1997.

Martínez Barrio, Diego. *Memorias*. Barcelona: Planeta, 1983.

Martínez Moreno, Carlos Francisco. “La Gran Logia “Valle de México” durante la II República Española, 1931-1939. Los Masones políticos mexicanos frente a la aporía del principio apolítico de los Landmarks y de la no intervención de la Doctrina Estrada”. *CM Cultura Masónica* 2014).

Mateos, Abdón. *La batalla de México: final de la guerra civil y ayuda a los refugiados, 1939-1945*. Madrid: Alianza Editorial, 2009.

Matesanz, José Antonio comp. *México y la República Española: antología de documentos, 1931-1977*. México: Centro Republicano Español de México, 1978.

Negrín, Juan. *Documentos políticos para la historia de la República Española*. México: Imp. Nuevo Mundo, 1945.

Pla Brugat, Diego. “Una convivencia difícil. Las diferencias dentro del exilio republicano español en México”. en *México, país refugio. La experiencia de los exilios en el siglo XX*. Coordinado por Pablo Yankelevich. México: INAH, 2002.

Prieto, Indalecio. *Los españoles en México: conferencia pronunciada en la estación radiodifusora del Partido de la Revolución Mexicana, 16 de septiembre de 1940*. México: Vizcaya, 1940.

Prieto, Indalecio. *Mexicanos y españoles: palabras de confraternidad pronunciadas por don Indalecio Prieto, don Eduardo Hay y don Luis I. Rodríguez con ocasión de un homenaje a este último*. México: Mexicanos y Españoles, 1940.

Reyes, Rodolfo. *De mi vida III. La Bi-revolución española*. México: Editorial Just, 1948.

Ríos, Fernando de los. *Obras completas*. Madrid: Antrophos, 1997.

Rodríguez, Luis I. *Misión de Luis I. Rodríguez en Francia: la protección de los refugiados españoles: julio a diciembre de 1940*. México: Colegio de México, Secretaria de Relaciones Exteriores, Consejo

Nacional de Ciencia y Tecnología, 2000.

Rosal, Amaro del, *El oro del Banco de España y la historia del Vita*. México: Ediciones Grijalbo, 1977.

Sánchez Ferré, Pere. *La Masonería y los masones españoles del S. XX*. Barcelona: MRA. Ediciones, 2012.

Vidarte, Juan Simeón. *Todos fuimos culpables: testimonio de un socialista español*. México: Tezontle, 1973.

Vázquez Semadeni, María Eugenia. “La teoría de la conspiración masónica en Nueva España/ México, 1738-1940”. En *300 años: Masonerías y Masones (1717-2017) Tomo II. Silencios*. Coordinado por Ricardo Martínez Esquivel, Yván Pozuelo y Rogelio Aragón. Ciudad de México, Editorial Palabra de Clío, 2017.

Viñas, Ángel. *El escudo de la República. El oro de España, la apuesta soviética y los hechos de mayo de 1937*. Barcelona: Crítica, 2007.

Zambrano, María. *Días de exilio: correspondencia entre María Zambrano y Alfonso Reyes, 1939-1959 y textos de María Zambrano sobre Alfonso Reyes, 1960-1989*. Ciudad de México: Taurus, El Colegio de México, 2005.

Zugazagoitia, Julián. *Guerra y vicisitudes de los españoles*. Barcelona: Tusquets, 2001.